

# JORGE MOLINA

## "Hace falta un Informe Rettig de



MIGUEL A. CARRASCO

**T**iene 57 años, seis hijos, dos nietos y una profesión de abogado que la descubrió en toda su dimensión cuando en los años duros de la DINA defendía, asilaba y ocultaba a los perseguidos de este país. Jorge Molina Valdivieso, actual diputado PPD-PS, coordinador de esa bancada, ha saltado al primer plano en las últimas semanas por su polémica con el Contralor, a quien acusó recientemente de tener una actitud pasiva frente a las denuncias de irregularidades en Televisión Nacional, durante el régimen anterior. Sobre éste y otros puntos, el que destaca la impunidad, la situación de los presos políticos, la justicia, y los fraudes, giró esta conversación sostenida en su céntrica oficina de la capital, donde entre libros y fotografías, destacan cuadros que aluden a los derechos humanos. Un tema que cuando evoca aún le duele y emociona. No en vano Jorge Molina se codeó con lo más terrible de la represión.

**-Ex DC y ex candidato a senador por ese partido; ex MAPU, actual militante PPD-PS. ¿Dónde pone los énfasis en esta trayectoria política?**

-Actualmente en el PPD, pero en el gran proyecto socialista. Esa ha sido la orientación permanente de mi actividad. Cuando estuve en la Democracia Cristiana como candidato, fue porque yo lideraba el grupo denominado «rebeldes», que posteriormente se convierte en el MAPU. Y desde su comienzo, nuestra visión de cómo podía haber sido esa Revolución en Libertad fue muy distinta a la que aplicó el gobierno del Presidente Frei.

**-Y esa rebeldía, ¿de dónde surge?**

-Quizás de mi formación cristiana. Era dirigente estudiantil. Fui presidente nacional de los Estudiantes Secundarios de Chile, y fui de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Eso me colocó en una postura progresista. Al cabo de un cierto tiempo vuelvo a la misma postura progresista. No puedo decir que revolucionaria.

**-Usted estuvo detenido después del golpe. ¿Por qué?**

-Estuve detenido corto tiempo en varias ocasiones porque me dediqué a la defensa desde el 73, cuando formamos el Comité Por la Paz, de los derechos humanos. Y los señores militares no entendían que los abogados pudieran interferir en los Consejos de Guerra, y en las situaciones sumarias que estaban

# fraudes y corrupción"

llevando a cabo. Eso hacía que en muchas ocasiones cuando yo viajaba a defender detenidos, en el norte, o en Punta Arenas, lo primero que se hacía con el abogado era detenerlo. Felizmente, el cardenal Raúl Silva se encargó al poco tiempo de obtener que no molestaran a los abogados que la Iglesia había destacado en esa época. Yo era calificado como un sujeto peligroso. Estuve cinco o seis años con prohibición absoluta de salir del país y de no moverme de Santiago. Pero lo hacía de todos modos.

**-¿Por qué se quedó en Chile y no optó por el exilio?**

-Creo que por una opción ética. Me sentí comprometido con la defensa de quienes caían en ese momento. También también influido por un modo de ser de... no sé, ¿de familia burguesa? Que consiste en creer que a uno no le puede pasar nada, porque uno conoce a tanta gente... Y francamente, siempre me he preguntado cómo pude arriesgar tanto confiado en que no me podía pasar lo que le estaba pasando a los otros. Me sentía seguro.

**-¿Siempre?**

-No. Luego, cuando fuimos determinando la gravedad de la tragedia que ocurría, esta inseguridad se transformó en un verdadero temor permanente. Pero había que estar... Allí descubrí, por ejemplo, el brillo de mi profesión. Siempre la había ejercitado como un abogado talentoso y ganador de plata. Pero nunca me había atraído mucho. Y eso ocurre cuando empiezan las defensas en las que estaban comprometidas las vidas de las personas. Y ha sido un largo camino que he tratado de mantener más bien en reserva, de no exhibirlo como una especie de trofeo.

**-¿Por qué no?**

-Porque la idea de que cumplí un compromiso personal me gusta más. Pero puedo decirle que fui de los primeros. En la época del Comité por la Paz habíamos seis abogados, de los cuales dos quedamos en Chile. Unos murieron, otros fueron expulsados. Y así fue la trayectoria.

**-De esa época hay mil dolores y mil anécdotas. ¿Qué imágenes se le vienen hoy cuando la recuerda?**

-Las continuas visitas a la Morgue. A mí me tocó pasar muchos meses yendo a la Morgue de Santiago a ubicar cadáveres, porque los familiares no se atrevían a entrar. O porque los estaban buscando, o porque espe-

“ Estoy convencido que el Acuerdo Marco habría producido la inmediata libertad de los presos políticos ”

raban que llegaran para apresarlos. Y nos describían cómo eran las personas. Los que tenían una cicatriz, un lunar... Mujeres, jóvenes, hombres más maduros. Por los rasgos físicos o por fotografías... (la voz se le quiebra). Al entrar a la Morgue uno veía lo pavoroso de lo que estaba ocurriendo. Los cadáveres mutilados, de jóvenes, de ancianos, de niños. Alrededor de la Morgue estaba la DINA al acecho. Eso me marcó profundamente.

**-¿Cómo un hombre con estas experiencias y con esta trayectoria después es uno de los gestores del acuerdo Marco?**

-Sobre la trayectoria que después continuó en la Vicaría, debo decir que yo organicé la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, y fui el primero que los acompañé en los momentos en que se ataban a las rejas del Congreso. Y pude conocer muy de cerca cuál era jurídicamente la situación que se estaba produciendo de la amnistía y después de la aplicación de un proceso de desarticulación del sistema legal y preeminencia de la justicia militar. Por lo mismo, por conocer muy a fondo, cuando llega la discusión de las Leyes Cumplido, luego de pensar mucho, el único camino, el más seguro era el que permitiera el procesamiento de todos los delitos más graves, seguidos de muerte, los delitos de torturas y de lesiones. Aunque se tuvieran que rebajar las penas en algunos otros casos. Y estoy convencido que el acuerdo Marco habría producido otros efectos.

**-¿Como cuáles?**

-La inmediata libertad de los presos políticos, y el juzgamiento de una cantidad de personas que hoy no van a poder ser juzgadas. Porque la reacción que se produjo frente al acuerdo Marco fue fruto del desconocimiento de lo que perseguía. Lamentablemente, se perdió esa oportunidad por diversas razones. Se estimó que era una retirada, una posición de concesión. Y era todo lo contrario. Lo que

realmente fue una derrota, es la solución a que se llegó al final.

**-¿Por qué razón?**

-Porque termina trasladándole al Presidente de la República el costo político, y nos impide el juzgamiento de tantos delitos que ahora parecen casi imposibles de castigar.

**-Existe la impresión, en muchos sectores del país, de que hay una suerte de doble standard. Los presos políticos siguen sin libertad, y no se ha producido el juzgamiento de ningún caso importante de terrorismo de Estado. ¿Qué puede decir frente a esto?**

-Esto es producto de la forma en que se están aplicando los pocos mecanismos que se obtuvieron por las Leyes Cumplido. Los tribunales militares, e incluso algunos magistrados civiles, no están aplicando debidamente esas normas que permitirían trasladar los procesos a la justicia civil. Y no están investigando con la celeridad que deben hacerlo. Por otro lado, el desajuste legislativo fue tan grande que hubiera sido indispensable una reforma de mayor profundidad. Y no se logró, porque en el Senado no pasaron otras disposiciones. Me parece una gran farsa que se abran las puertas para el juzgamiento, pero en la práctica sepamos que éste será imposible. La idea de justicia queda postergada y eso no es bueno para el futuro de la sociedad.

**-Los presos políticos están en huelga de hambre. ¿Por qué se tuvo que esperar esto para enviar un oficio a la Corte Suprema en la perspectiva de que agilice los traspaños de los procesos? ¿Qué está pasando?**

-Tengo la impresión que el Gobierno, el Presidente, el ministro Cumplido y todos los que colaboramos en la dictación de estas leyes esperábamos que éstas fueran debidamente cumplidas por la justicia militar.

**-¿Entonces las Leyes Cumplido no se han cumplido?**

-En la práctica hay un cumplimiento inadecuado de las leyes. Probablemente, deliberadamente destinado a obstruir un procedimiento aún más rápido, y la aplicación de las normas que permiten acelerar los sumarios, interrogar nuevamente a los detenidos, otorgarles la libertad provisional, llevar los procesos a las Cortes de Apelaciones. Todo esto ha funcionado con gran lentitud. El oficio a la Corte Suprema no hace otra cosa que constatar esa lentitud, y se envía para que se informe cómo está cumpliendo el Poder Judicial lo que se esperaba fuera un trámite muy rápido.

**-Usted me habla del Poder Judicial pero, ¿qué pasa con el Parlamento? ¿Ha perdido iniciativa en esta transición? ¿No está consciente de su autonomía?**

-En la práctica, el Parlamento hizo lo que le correspondía, que fue legislar. Pero la aplicación de la ley le corresponde al Gobierno y al Poder Judicial. Nosotros vamos a requerir antecedentes de por qué se está aplicando con tanta lentitud esta modificación legal. Y si se obtiene como conclusión que los tribunales se están valiendo de resquicios, dictaremos una nueva ley que impida que esos resquicios se sigan aplicando.

**-¿Y qué siente cuando ve que los presos**

políticos están en huelga de hambre, y todo lo que de ello deriva?

-Siento una sensación de impotencia. Que a pesar de todo el esfuerzo que hacemos, en la práctica resulta tan difícil esto porque hay un poder fáctico que impide que las cosas se hagan como el legislador ha querido. Esta sensación de impotencia nos lleva a exigir mayor rapidez. Y no nos vamos a quedar como espectadores.

-¿Se puede esperar mayor dinamismo en torno a este tema?

-Sí. Y es muy importante la información que estamos recibiendo de cómo se están aplicando en la práctica las normas que permitirían que los presos políticos sean liberados.

-En relación al tema, ¿qué concluiría usted?

-Después del Informe Rettig, vemos con preocupación que puede quedar frustrada una gran esperanza nacional de justicia, por el hecho de que obstáculos, atajos, recovecos procesales, etcétera, nos van a llevar a paralizar la investigación judicial.

-¿Comparte la afirmación de Sola Sierra, quien señaló hace unas semanas que en este país la impunidad circulaba por las calles?

-Sí. Yo lo creo. A lo largo de todos los procesos que defendí, y de los cientos de amparos y Consejos de Guerra, pude conocer nombres y actuaciones de miembros de las FFAA que ahora están incluso en funciones. Esto es un hecho respecto del cual debemos continuar tratando de que se rectifique.

-Usted acusó de pasividad al Contralor General de la República frente a las denuncias formuladas por la Comisión de la Cámara de Diputados, en relación a manejos incorrectos en Televisión Nacional. ¿Por qué?

-Creo que así como el régimen anterior nos dejó una herencia terrible de atropellos a los derechos humanos, también nos dejó una herencia de fraudes y de corrupción que no han salido a la luz. No ha habido un Informe Rettig de lo que han sido las defraudaciones cometidas en el régimen anterior. Y lo necesitamos verdaderamente para limpiar desde ese punto de vista el pasado. Si se permite la impunidad, con el tiempo ésta convertirá en una regla de conducta socialmente aceptada. Si se permite el fraude, la corrupción, y la impunidad de estos hechos, estamos incentivando conductas futuras de corrupción y de fraude porque socialmente las estaríamos aceptando. Esto hay que encararlo con valentía y en forma directa. Y estimo que en esta materia no hemos sido lo suficientemente persistentes.

-¿Por qué si el tono de esta transición es eludir los temas y los puntos que resultan conflictivos, que se creen polémicas, usted

insisten en que se clarifiquen situaciones como la de Televisión Nacional, la Corfo y las empresas privatizadas en el régimen anterior?

-Aquí hay un problema de transparencia que debe exigir el sistema democrático para no validar conductas reprochables y antidemocráticas. Basta examinar lo que fueron las privatizaciones de las grandes empresas nacionales como Soquimich, Iansa, CAP, Inacap, Endesa. Sólo la cartera vencida de Corfo asciende a 732 millones de dólares. Muchos de estos créditos se otorgaron a empresas relacionadas con altos funcionarios del régimen anterior, e incluso familiares del propio general Pinochet. Creemos que la pérdida de Corfo por las privatizaciones alcanzan a más de mil 700 millones de dólares. Sólo en donaciones de bienes, generalmente



“Por un ‘notable abandono de deberes’ se justificaría la acusación constitucional al Contralor.”

hechas al Ejército, Corfo efectuó en 1989, donaciones por mil 900 millones de pesos de su activo inmovilizado; y se autorizaron dos mil 837 millones de pesos más, que quedaron, felizmente, pendientes. De esto nada se habla.

-¿Y hasta dónde piensa llegar en su enfrentamiento con el Contralor? ¿Va la acusación en su contra?

-Nosotros tenemos la impresión, y mientras más indagamos en la Cámara de Diputados nos convencemos de ello, que la Contraloría tuvo conocimiento de estas operaciones irregulares. Las pudo objetar. Pudo requerir los antecedentes, y en muchos casos tuvo en sus manos los antecedentes para actuar. En algunos casos, incluso, en informes específicos de visitas inspectivas, hizo presente estas irregularidades, pero no actuó de acuerdo a las obligaciones que le impone su Ley Orgánica. El Contralor, cuando toma conocimiento de operaciones dolosas o fraudulentas, o de infracciones administrativas graves, debe iniciar sumarios internos, y ade-

más acciones judiciales en los tribunales. Nunca lo hizo.

-¿O sea que la justicia es a los derechos humanos, lo que la Contraloría a los fraudes económicos, en el régimen anterior?

-Exactamente. Igual pasividad, igual permisividad con esos atropellos. Porque unos son atropellos a las personas, y otros son atropellos al patrimonio de todos los chilenos. Hay una crítica muy dura contra la Contraloría. Y estamos juntando elementos porque nos parece que allí hay un «notable abandono de deberes», cuestión que justificaría una acusación constitucional en forma. Nos damos cuenta de la gravedad de esa medida, y nuestra bancada está estudiando, con mucho detalle los antecedentes. Y la opinión de muchos de ellos es que claramente se justifica una acusación de este tipo.

-La polémica con el Contralor es a raíz del caso de Televisión Nacional?

-Televisión Nacional fue un feudo del gobierno anterior, y la utilizó para sus campañas ideológicas sin importarles el deterioro patrimonial de ese medio. Allí se perdieron cuatro mil 700 millones de pesos en menos de cuatro años. Y cuando se investigó por qué se producían estas pérdidas, se constataron hechos increíbles. Todos conocidos por la Contraloría. Y lo que nos ha dejado atónitos y preocupados es que ese organismo no inició las acciones que correspondía. Era de una tolerancia increíble.

-Pasemos al punto PPD-PS. ¿Va a renunciar al PPD como lo hizo el senador Hernán Vodanovic?

-No. Yo soy vicepresidente nacional del PPD, no se me ocurriría renunciar al PPD. Y espero que no me obliguen a renunciar al PS.

-¿Dónde están sus lealtades? ¿En el PPD o en el PS?

-La lealtad está en el proyecto socialista. Pero como vicepresidente del PPD me debo al partido.

-¿Más que al PS?

-Yo he sido subsecretario general por cuatro años del Partido Socialista. De modo que sería muy doloroso que el PS me pidiera que renunciara.

-¿Y si tuviera que optar?

-Optaría por el PPD.

-¿Es efectivo que el PS está ejerciendo presiones dentro del PPD para imponer a su gente en la formación de la actual directiva?

-No hay presiones, pero he dicho una frase que sirve tanto para el PS como para el Gobierno. La autonomía del PPD tiene que ser asumida por todos. He sostenido que no debe verse al PPD como un cardumen de ciudadanos que pueda ser capturado por un barco factoría. El PPD tiene su propia vida y sus propias decisiones.

FARIDE ZERAN